

ACTA No. 2
CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 12 de febrero de 2003

Hora: De las 14:15 horas a las 16:00 horas

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los Directores de Departamento y Programa
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.

Invitados: Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia

Ausentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (excusa)
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales.

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al acta No. 17 de 2002
3. Informe del rector
4. Programas académicos
 - 4.1. Ajuste de materias teóricas y prácticas del plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales
 - 4.2. Ajuste plan de estudios del programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa
5. Informe del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX
6. Casos de profesores
 - 6.1. Disminuciones de docencia directa
 - 6.2. Prórroga comisión de estudios profesor Héctor Iván Arcos Velasco, de la Facultad de Ciencias Básicas
 - 6.3. Período sabático profesor Gustavo Guarín Medina, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación
7. Modificación calendario académico primer semestre de 2003
8. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

A instancia de la Vicerrectoría se propuso la inclusión y modificación del orden del día así:

El punto 4.2. se excluye

6.4. Aplazamiento comisión de estudios profesor Gonzaga Castro Arboleda, profesor de la Facultad Ciencias de la Educación

6.5. Disminución de docencia directa profesor Oscar Arango Gaviria, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación

Se excluye el punto No. 7 y en su lugar Aclaración sobre el formato Plan de trabajo básico del profesor.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusa del señor rector quien se encuentra en diligencia oficial en la ciudad de Bogotá, de los demás consejeros ausentes no hay excusa pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

El presidente del Consejo informa que el Señor rector se encuentra en reunión con las Academias Regionales CISCO, y como representante Legal de la Academia CISCO regional debía participar durante dos días, donde se plantearán nuevos programas y estrategias.

2. Consideraciones al acta No. 17 de 2002.

El presidente del Consejo informó que el Acta permaneció en la red para que los Consejeros presentaran sus observaciones.

El secretario del Consejo informó que no se recibieron correcciones

El decano de la Facultad de Tecnología, presentó texto de corrección así: Página 6. "El decano de la Facultad de Tecnología con relación al artículo 6, recomienda explicitar los aspectos de negociación y comercialización de los desarrollos tecnológicos. Lo anterior articulado a la unidad de Gestión Tecnológica".

El presidente le recordó a los miembros del Consejo que las actas permanecen en la red para que por el mismo medio presenten las observaciones y se hace más ágil el proceso en la reunión.

En consideración el Acta No. 17 con la corrección presentada

Votos a favor	15
Abstenciones	1

3. Informe del Rector

El presidente hizo lectura del Informe que el Señor presentó al Consejo Superior en la sesión anterior del 3 de febrero.

INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR

1.. Aumento de Estudiantes en la UTP. Como consecuencia del aumento de cupos de ingreso al primer semestre, la matrícula total de estudiantes de pregrado sigue en aumento, pasamos de 6014 estudiantes matriculados en el anterior semestre a 6597 estudiantes matriculados para pregrado en el presente semestre.

b.. Aprobado Programa de Ingeniería Electrónica. El Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución otorgó registro calificado por siete años al programa de Ingeniería Electrónica. Igualmente el Icfes le dio el respectivo código, condición indispensable para ofrecer el programa. Como novedad especial las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ya no discriminan por jornadas, lo que implica que el programa tiene la libertad de ofertarse como más convenga a los requerimientos de la demanda. Esta es la consecuencia del nuevo régimen de créditos académicos que cuantifica la labor académica de los programas.

c.. Audiencia Pública en San Andrés y Providencia. A petición del Gobierno Nacional, dos funcionarios de la Universidad se desplazaron a la Isla de San Andrés para asesorar a la Gobernación en el mecanismo de subasta pública que utiliza la Universidad para sus contrataciones y que fue inscrita en el Banco de Pruebas exitosas de la Función Pública. La Subasta fue utilizada en la contratación de una obra civil. Los funcionarios participaron en la elaboración de los pliegos y en la misma subasta. El proceso se transmitió en directo por el canal de televisión local y tuvo gran reconocimiento.

d.. La Universidad Tecnológica de Pereira en Bogotá. Con el fin de extender la oferta académica de la universidad a la ciudad de Bogotá se firmó Convenio con ACAIRE, Asociación Colombiana de Aire Acondicionado, para compartir una sede en la Zona Norte de Bogotá. Como parte del Convenio se adelantarán cursos de actualización en el campo de la refrigeración y el aire acondicionado de manera conjunta, pero cada parte usará libremente sus respectivas áreas para sus particulares actividades. La Universidad abrirá una academia local de Cisco en Bogotá, en la segunda planta de la sede. Será un Proyecto de Operación Comercial y como tal autofinanciado. Existen conversaciones con la Asociación Nacional de Egresados para trabajar este proyecto de manera conjunta en un plan de negocios que está por definirse.

e.. Emisora Universitaria. Para mejorar las condiciones técnicas de la Emisora de la Universidad se firmó un convenio con CENTRACOM para trasladar la antena de radiación al alto del Nudo, igualmente se contrató el suministro de los equipos de enlace necesarios.

f.. Acciones en Frigoper. La Universidad recibió en donación las acciones que el Banco Ganadero poseía en la Sociedad Anónima Frigoper, el monto de la donación ascendió a \$ 556.830.506.20 que corresponden a 781.078 acciones, equivalentes al 27.94%.

g.. Reforma a la Estructura Orgánica. Como lo ordenó el Consejo Superior, el pasado 30 de enero, sesionó el organismo de manera extraordinaria para recibir el informe de la comisión que trabajó el tema, queda en manos del Consejo Superior el respectivo análisis y aprobación.

h.. Viaje a USA. En la mitad de la segunda semana de diciembre y en desarrollo del convenio firmado entre la ciudad de Pereira y el condado de Miami- Dade, visité la ciudad de Miami. La visita fue coordinada por nuestro egresado, Ingeniero Ricardo Tribín Acosta, y comprendió los siguientes eventos: a) Visita a la Universidad Internacional de la Florida- (FIU)- para concretar posibilidades de intercambio y de cooperación. Se trabajará la propuesta de ofertar un M.B.A. (Master of Business Administration) de manera conjunta con la Maestría de Administración Económica y Financiera de la Universidad. Se trata de que los estudiantes hagan el primer año en Colombia y el segundo en los Estados Unidos con la posibilidad de que les den a los estudiantes el tratamiento de residentes de la Florida. Los estudiantes que terminen estudios podrían recibir doble titulación. El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial recibió el encargo de atender este asunto y ya estableció contacto con su par en FIU. b) Visita a la organización CASA, ONG que ayuda

a los emigrantes Colombianos en los Estados Unidos. Allí nos entrevistamos con el representante al Estado de la Florida, congresista Juan Carlos Zapata, político republicano, hijo de colombianos, quien ha sido facilitador del Convenio entre Miami Dade y la ciudad de Pereira. Convinimos un apoyo para 20 estudiantes que hagan intercambio en FIU. El apoyo consiste en que les darán el tratamiento de residentes de la Florida en cuanto a costos de matrícula.

i.. Informe sobre la Planta Física: Edificio Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Se inició la obra en el mes de noviembre, a la fecha se han ejecutado las labores preliminares, cimentación casi completa, y se inició la construcción de columnas y armado de placa. Se han presentado imprevistos en cuanto a la calidad del terreno que soportará el pavimento en la vía de acceso y la profundidad del pilotaje en la zona B del edificio. El contratista solicita reconocimiento de valores adicionales por estos conceptos.

Obra ejecutada 11.2%

Fecha de terminación agosto 28/2003

Valor contrato \$ 3.491.288.964

Edificio Administrativo. Se estima que el contratista del FOREC terminará la obra contratada a fines de febrero, faltan 39 millones por ejecutar, representados en: cableado estructurado, carpintería de aluminio, de madera y metálica y pisos exteriores que constituyen el ítem más representativo. La obra faltante, que no cubre el contrato original, ya se licitó por la Universidad y se adjudicó por un valor de \$182.845.599 con 60 días de plazo. El contratista no puede empezar hasta que el otro entregue, aunque ha empezado a hacer la obra que no sea en sitio, tales como mesones de laboratorio, escaleras metálicas, cubiertas, etc.

Se estima que a finales de abril estará el edificio concluido.

Edificio Facultad de Ingeniería Industrial. Ya se cumplió el peritazgo por intermedio de la Asociación de Ingenieros de Risaralda, para la evaluación de la obra ejecutada por el contratista. La Fundación Vida y Futuro prepara la documentación para remitir a la Cámara de Comercio de Armenia, donde se llevará a efecto la conciliación; no obstante la obra ya se puede reiniciar con otro contratista. Una vez se cumpla el arbitraje se pueden liberar los recursos correspondientes al contrato en litigio que no han sido ejecutados.

Para la reiniciación de la obra, específicamente para dar al servicio las aulas de los pisos dos y tres, se encuentra en estudio la adjudicación de un contrato en la red de solidaridad; se trata de 110 millones de pesos: 70 millones de recursos adicionales del Forec y 40 millones de la universidad.

Bloque L. Con esta nomenclatura se designan las instalaciones que adquirió la Universidad de la Fundación Liceo Pereira. Se efectuaron obras de mantenimiento y adecuación para dar al servicio las aulas y las demás áreas, quedan pendientes algunas

obras menores para habilitar cuatro aulas adicionales. El Bloque L está funcionado con una ocupación total dentro de las condiciones de convivencia con la Universidad Cooperativa.

Para mediados del mes se proyecta la jornada de reconocimiento de las nuevas instalaciones de acuerdo a la voluntad del Consejo Superior.

j.. Reunión con la Directora General del Tesoro. Los rectores de las Universidades Estatales nos reunimos con la Dra. Gloria Inés Cortés, Tesorera General de la Nación, para conocer sus opiniones sobre la situación presupuestal de las Universidades Públicas, pudiéndose concluir lo siguiente:

1.. Se cancelan en el curso de la semana los rezagos de presupuesto del 2002.

2.. El PAC para el año 2003, se recorta a un 90% del presupuesto. Quedará un rezago de 126.900 millones de pesos del presupuesto global para las Universidades Estatales, que para la Universidad Tecnológica representa \$4.234.417.300.

3.. No se proyectan recursos adicionales para el presupuesto del 2003.

a.. Inducción a los padres de familia. Los días viernes 31 y sábado primero de febrero se realizó el proceso de inducción de los padres de familia de los nuevos estudiantes de la Universidad en coordinación con la Asociación de Madres y Padres de Familia de la Universidad Tecnológica de Pereira. El día viernes en la noche hubo un encuentro de presentación de las directivas de la universidad y el sábado se reunieron con los directores de los distintos programas para finalizar con una visita guiada al campus. El evento contó con una gran asistencia, se llenaron los dos auditorios; el de Medicina y el Jorge Roa Martínez.

b.. Orden Cruz de Risaralda. El sábado primero de febrero, mediante ceremonia especial en la plaza de Bolívar de Pereira, a propósito del 36 aniversario de fundación del departamento, le fue impuesta a la Universidad Tecnológica de Pereira, la Cruz de Risaralda en la categoría de Gran Oficial, por la Gobernadora, Dra. Elsa Gladis Cifuentes Aranzazu, y con la presencia de todas las autoridades. Como reza el decreto respectivo, es el reconocimiento a la labor cumplida por el Alma Mater a lo largo de más de cuatro décadas de existencia.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

3.2. Continuó el informe el presidente del Consejo, dijo que el próximo 14 de febrero de 2003, se realizará en la Universidad el Taller de Ecorregión.

3.3. Visita del Director del ICFES, informó que el próximo martes 18 de febrero estará de visita en la Universidad el director del ICFES quien presentará la conferencia "Evaluación y Competencias en la Educación Superior", por lo tanto invitó a todos los Consejeros a la

asistencia al acto que se llevará a cabo en el Auditorio Jorge Roa Martínez a las 8:00 horas.

3.4. Informe de Gestión Alma Mater: Dijo que en el día de hoy se hizo entrega del Informe de Gestión 2000 2002 de la Corporación Alma Mater

3.5. Acreditación Institucional. Informó que el día 10 de febrero se envió solicitud al CNA, la solicitud de ingreso para acreditación institucional, sólo hay 8 universidades que han solicitado acreditación institucional

La representante de las madres y padres de familia, dijo que la asociación hizo presencia en el homenaje que la Gobernación hizo a la Universidad al imponer la Gran Cruz de Risaralda en Grado de Oficial, y también se socializó en la reunión de madres y padres de familia el pasado 1º de febrero.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega dijo que quería que se hiciera una ampliación sobre lo de estructura orgánica presentada en el pasado Consejo Superior.

También solicitó información en el sentido si en el bloque L. se hizo ampliación del contrato de cafetería y fotocopiadoras.

El presidente del Consejo le contestó al estudiante con relación a la primera pregunta que el proyecto de estructura orgánica se viene trabajando en la Universidad Tecnológica de Pereira desde el año de 1993, el Consejo Superior reajustó la comisión que está conformada por la Dra. Morelia Pabón P., el Representante de los profesores al Consejo Superior, el Secretario General, y el Vicerrector Académico, quienes presentaron al Consejo Superior la propuesta que ya había sido socializada en el Consejo Académico.

Con relación a la segunda pregunta el vicerrector administrativo le contestó que cuando se entregó el Liceo Pereira se tuvo en cuenta un período de transición con la Universidad Cooperativa por espacio de un año, así mismo la Universidad firmó contratos para la utilización de espacios de cafetería y fotocopiadoras.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que de todas maneras están cobrando precios diferentes a los establecidos por Bienestar Universitario, inclusive están vendiendo almuerzos que no lo permite la Universidad sino solamente para la cafetería central.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P., dijo que hoy entregaron informe de Alma Mater y cree que este tema no se puede tratar y propone que la entrega de este informe sea conocido por toda la comunidad académica, como se ha acabado de entregar no ha podido conocerlo y a este documento hay que hacerle una evaluación, en el sentido de cómo se ha integrado a la comunidad académica de las cuatro universidades de la región. Llamó al Consejo Académico a que de forma juiciosa se lea el documento y mirar como Alma Mater cumple con la función y la misión social de cuatro universidades que se integran para darle salida a los problemas sociales de la región.

Invitó también para darle un debate y estudio en una sesión especial del Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que lo que propone la doctora Morelia es importante porque fortalece a la red de universidades para que su trabajo y la misión se cumplan.

El presidente del Consejo informó que también se entregó el documento de movilidad académica para el estudio del Consejo Académico el cual fue revisada por todos los vicerrectores académicos de las Universidades de la red.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que le parecía muy positivo el primer paso de la solicitud de la acreditación institucional pero que cree que comenzó con una falla y fue que no tuvo participación de la academia, por lo tanto cree que debe ser conocida por el consejo Académico, con el fin de determinar la presentación, cual es el procedimiento y en que etapa nos encontramos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que quiere que el Consejo Académico debe implementar una actividad para la socialización de lo que tiene que ver Alma Mater, pues no se han vuelto a reunir para mirar y analizar lo que se ha hecho y en qué se ha fallado.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que con la acreditación institucional no se debe dejar las acreditaciones por programa, con relación a la Corporación Alma Mater dijo que estaba en contra porque es una supra universidad y es de venta de servicios y no sabe cómo se maneja, como se invierten los recursos.

4. Programas académicos

4.1. Ajuste de materias teóricas y prácticas del plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales.

El Vicerrector Académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el ajuste de materias teóricas y prácticas del plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades y cuentan con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad. (Se anexa propuesta al acta)

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5. Informe del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX

Hace la presentación la profesora Clemencia González G.

Presentó sobre los objetivos, misión, visión, quienes son sus profesores, quienes son sus estudiantes o a quién va dirigida, presentó también las metodologías y su enfoque, los recursos de apoyo didácticos y las estadísticas desde su creación.

El presidente del consejo agradeció a la profesora González la presentación del informe del Instituto de Lenguas Extranjeras.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que creía que al ILEX le falta apoyo administrativo en lo de récord de los estudiantes, cree que esta información es importante para las facultades porque llegará el momento en que se presenten problemas para la graduación de los estudiantes.

Se requiere una base de datos de los estudiantes regulares.

La representante de los profesores, Morelia Pabón dijo que el proyecto del ILEX es muy importante como mecanismo que la Universidad plantea para el aprendizaje de los estudiantes, cree que el proyecto se debe evaluar y ajustar, se debe realizar un ajuste por cohorte, dijo que no entendía por qué el idioma inglés se había sacado del currículo, y a su vez los estudiantes deben presentar examen de suficiencia, pregunta, ¿Cuál es la reflexión en pedagogía para la enseñanza del inglés?, Sabe que tienen acompañamiento del Consejo Británico. ¿Es aconsejable los 8 niveles o el inglés técnico?, ¿Quiénes son los profesores del ILEX?, ¿Cómo se está manejando y qué se está logrando?: ¿Cuál es la diferencia en la Universidad con relación a otros institutos que dictan inglés en la región?

El presidente del Consejo dijo que la creación de este instituto es de la Universidad nació de la voluntad del Consejo Superior, por propuesta del señor rector.

Con relación a la pregunta del representante de los estudiantes, sobre el Liceo Pereira dijo que no creía que el Consejo Académico se debe desgastar en situaciones como las planteadas por él en el sentido de precios y almuerzos, cafeterías o fotocopiadoras, esto es tema de la administración y manejado a través del Comité de Bienestar Universitario.

La Directora del ILEX, con relación a la pregunta de la representante de los profesores Dra. Morelia Pabón sobre la pedagogía de la enseñanza del inglés dijo que el perfil del profesor del ILEX debe de ser con fundamentos de licenciatura en la enseñanza de lenguas extranjeras, existe un coordinador y un comité asesor con 6 profesores de planta, dos de los cuales están en comisión de estudios, el interés primordial es la participación académica y pedagógica, se tiene un proceso de selección de hojas de vida, con entrevistas y evaluaciones.

Con relación a los cursos éstos están muy bien diseñados, los libros se le entregan al estudiante de forma gratuita, invita a todos los consejeros para que visiten las oficinas del ILEX, y allí se resolverán todas las dudas.

El presidente del Consejo Informó que el programa de Licenciatura en la Enseñanza del Inglés se estará enviado al Gobierno Nacional, más o menos en quince días, pues se está esperando los ajustes recomendados por el Consejo Académico.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que la sustentación pedagógica de los cursos se pueden observar en los textos, pues al mirar el libro y el diseño se ve que el enfoque pedagógico va más allá.

La directora del ILEX dijo que se ha logrado avanzar mucho los profesores deben rendir informe cada 20 días.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que el siempre fue opositor a la creación del ILEX dentro de la Universidad, también se opuso en la votación de los planes de estudio cuando se excluyó la asignatura del Inglés de los planes de estudio, pues creía que antes se debía fortalecer el inglés y no ver lo que está ocurriendo ahora con los estudiantes de tecnología que no van a lograr ver los 8 módulos necesarios para graduarse. Dijo que la universidad no puede cambiar las cátedras por institutos porque es un atentado contra el carácter público.

Dijo que el ILEX no puede entrar a competir con institutos de garaje y se debe analizar el desarrollo de la academia de la región propone que se lleve a todos los consejos de Facultad y a los comités curriculares porque va a llegar el momento en que se van a enfrascar los estudiantes que se van a graduar.

La directora del ILEX invitó al estudiante a la oficina para que mire toda la información y le aclarará todas sus dudas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que se han tratado dos casos muy especiales, primero el número de módulos y el número de horas de cada módulo y el segundo la preocupación de la directora de que los directores de programa no dejaron los espacios para los módulos de inglés. Por alguna razón el inglés se desescolarizó pero hay que ver que son 320 horas en total de las cuales por cada hora clase el estudiante necesita dos por lo tanto durante la carrera sería 960 horas, para adicionar al plan de estudios. Se preguntó si el inglés no está dentro de la formación intelectual del estudiante y pasa a ser educación integral.

El presidente del Consejo Académico dijo que esto lo debe revisar el Comité Central de Currículo.

La directora del ILEX dijo que le parecía muy importante que los Consejos de Facultad hagan esta reflexión dijo que el inglés no esta diseñado sólo para aula de clase tiene otras aplicaciones y estrategias de aprendizaje.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que el problema tiene que ver con limitaciones estructurales y los Consejos de Facultad deben presentar esas limitaciones, por ejemplo: Currículos intensivos, debe existir unas acciones de tipo correctivo. Debe existir una modernización pedagógica curricular flexible con movilidad académica para ponernos a tono con el desarrollo de la segunda lengua. También deben existir unos requisitos de admisión y un compromiso institucional, por ejemplo en medicina los estudiantes deben ver los 8 módulos antes del quinto semestre.

La representante de los estudiantes Ana María Echeverry dijo que por qué no existía igualdad para las cancelaciones de inglés, que es una asignatura que tiene igualdad de dificultad a otra asignatura y tiene que justificar así no se esté en la séptima semana.

La directora del ILEX dijo que en un semestre se ven dos módulos y hay que darle oportunidad a los estudiantes para que manifiesten por escrito las dificultades que se presenten.

El vicerrector administrativo dijo que los estudiantes deben utilizar muy bien ese recurso pues la universidad hace los traslados presupuestales al ILEX hasta el modulo 8 por estudiante.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que el inglés se desescolarizó pero el estudiante debe tenerlo en cuenta así no tenga créditos.

La representante de las madres y padres de familia felicitó a la directora del ILEX y le preguntó si se podía hacer extensivo a las madres y padres de familia. También preguntó qué pasa si el estudiante pierde un módulo y cuántas veces lo puede ver.

La directora del ILEX dijo que los estudiantes deben tener responsabilidad, porque si el estudiante la pierde por inasistencia debe pagar el costo del curso, pues en ninguna universidad se está dando el inglés sin ningún costo, además a los estudiantes se les hace entrega de un texto que tiene un costo de 50.000,00 por lo tanto el estudiante debe dar algo a cambio.

El presidente del Consejo dijo que ya se hicieron las reflexiones y se pasarán los informes estadísticos desde el primer semestre de 2001, y por facultades.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. Propuso al Consejo Académico que es importante que este informe pase a los comités curriculares, pues esto es un problema de carácter curricular, se debe hacer las evaluaciones al programa y hacer las correcciones correspondientes, también se pueden mirar las experiencias de otras universidades.

El presidente agradeció a la directora del ILEX la presentación del proyecto.

6. Casos de profesores

6.1. Disminuciones de docencia directa.

El presidente del Consejo presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación las disminuciones de docencia directa de algunos profesores para el primer semestre académico de 2003 así:

Disminuciones para atender representación profesoral

JOSÉ TOMÁS JIMÉNEZ ARÉVALO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer la representación profesoral ante el Consejo Superior, participar en las

reuniones del CESU, Consejo Nacional de la federación Nacional de Profesores Universitarios, Junta de ASPU, **veintiséis (26) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de desempeñar funciones en la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Seccional Risaralda, así como miembro del comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios en calidad de Presidente, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Disminuciones para atender Investigaciones

ÓMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de ejecutar el proyecto de investigación "Desarrollo de un modelo práctico completo de un contenido OnLine y su Website Asociado basado en e-Learning", **seis (6) horas semanales**, adicionales a lo ya aprobado.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

HAROLD SALAZAR ISAZA, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de culminar la tesis de la Maestría en Ingeniería Eléctrica "Reconfiguración de alimentadores primarios empleando Herramientas Inteligentes", **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

JUAN ESTEBAN TIBQUIRÁ GIRALDO, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de atender las labores de investigación del proyecto "Diseño, construcción, control y pruebas de un quemador experimental tipo cañón de alta presión de ACPM, para el Laboratorio de Térmicas" (Investigador principal), además como coinvestigador de otros dos proyectos, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Disminuciones para realizar estudios de postgrado.

ALEXANDER DÍAZ ARÍAS, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, que ofrece la Universidad Tecnológica de Pereira, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

6.2. Prórroga comisión de estudios profesor Héctor Iván Arcos Velasco.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la disminución de docencia directa del profesor Héctor Iván Arcos Velasco, de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de continuar estudios de doctorado en Física en el Instituto de Física afiliado a la Universidad Estadual Paulista UNIEPS de Sao Paulo, Brasil. A partir del 14 de marzo de 2003.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

6.3. Período Sabático profesor Gustavo Guarín Medina.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el período sabático del profesor Gustavo Guarín Medina, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación "Estado y Política Colombiana" a partir del segundo semestre académico de 2003.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

6.4. Aplazamiento comisión de estudios del profesor Gonzaga Castro Arboleda,

El vicerrector presenta a consideración del consejo académico la solicitud del profesor Gonzaga Castro Arboleda, de la Facultad de Ciencias de la Educación y el cual fue recomendado por el Consejo de Facultad en el sentido de aplazar la comisión de estudios aprobada por el Consejo Superior.

El profesor argumenta su solicitud en el sentido que después de que realizara las gestiones pertinentes y conociera algunas informaciones específicas con relación al programa académico se dio cuenta que el perfil, nivel y estrategias de desarrollo no le satisfacían las expectativas académicas planteadas inicialmente en la propuesta de la solicitud.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación explica que cuando vinieron los del Consejo Nacional de Acreditación le hicieron una recomendación al profesor Gonzaga Castro en el sentido que la Universidad a la cual había aplicado no era buena y que buscara otra universidad.

El presidente propuso que no se aplase sino que se solicite la revocatoria de la decisión y que el profesor presente nuevamente la solicitud

El vicerrector administrativo dijo que con los aplazamientos de comisiones y sabáticos que ya están presupuestados se les quita la oportunidad a otros profesores.

El presidente del Consejo le recomendó al Consejo de Facultad consultar los índices y listas del ICFES y de la comisión de maestrías y doctorados que ya tienen las listas de la universidades acreditadas.

En consideración la recomendación al Consejo Superior para revocar la comisión de estudios del profesor Gonzaga Castro Arboleda quien deberá presentar nuevamente solicitud una vez defina el programa y la Universidad de destino.

Votos a favor 13

Abstenciones 3

El representante de los directores de departamento y programa propone que se cambien la justificación en consideración a la información suministrada por la decana.

6.5. Disminución de docencia directa para el profesor Óscar Arango Gaviria, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Disminuciones para representación Institucional

ÓSCAR ARANGO GAVIRIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de representar a la Universidad Tecnológica de Pereira en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, **cuarenta (40) horas semanales**, El profesor se compromete con la universidad a dictar al menos dos seminarios durante el semestre de común acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Educación.

En consideración la disminución anterior

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propuso que el profesor al menos dicte una asignatura de acuerdo con las políticas planteadas por el Consejo Superior, además hay una discusión pendiente sobre la Corporación Alma Mater.

Agregó que existe una debilidad y divergencias con Alma Mater pues debe existir una relación con lo que los profesores realizan en la Corporación y la retroalimentación a la academia, por lo tanto cree que el profesor debe dictar una asignatura o al menos un seminario.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que en el período anterior se aprobó la misma disminución.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo con relación a Alma Mater que los proyectos de investigación deben ser institucionales por lo tanto deben pasar y quedar inscritos en investigaciones y que formen parte institucional.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación propuso que se apruebe y programarle al profesor un seminario.

El decano de la Facultad Ingeniería Industrial dijo que los proyectos de Alma Mater deben retroalimentar la academia

En consideración la disminución de docencia para el profesor Óscar Arango, supeditado a que al menos dicte un seminario durante el semestre, el cual será programado por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Votos a favor	13
Votos en contra	1
Abstenciones	2

7. Aclaración sobre el formato de plan de trabajo básico del profesor.

El presidente dijo que este formato se estaba trabajando desde hacía mucho tiempo y que fue socializado en toda la Universidad por parte de los decanos, además se envió con el respectivo instructivo. Que trajo este punto al orden del día con el fin de determinar con claridad el formato, pues se han presentado muchos profesores a la vicerrectoría académica y a la Secretaría General por información

El Secretario General explicó que este formato conlleva a dos funciones una de tipo legal y otra de tipo académico.

Se supone que cuando se hizo la socialización y el trámite del respectivo formato descendió hasta las salas de profesores.

El presidente del consejo dijo que existía distorsión en la información, pues ahora son 900 horas para los cáculos, y el profesor no sólo debe llenar la docencia directa.

El secretario dijo que deben fijar horas programadas, investigación, capacitación, reforma curricular.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid preguntó si los profesores transitorios también deben llenar los formatos.

El presidente le dijo que sí.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica preguntó ¿cuál es el criterio o concepto de investigación formativa?.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que él fue quien incluyó el concepto de investigación formativa y se comprometió a enviarle a los decanos del concepto. Que aparece en el libro de lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que los profesores deben tener en cuenta que deben respetar los conductos regulares, primero deben ir donde los directores de programa, y si no se logra entonces sí acudir a las otras instancias.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que ¿si se dictan cursos de vacaciones como se manejan en el formato?.

El representante de los directores de departamento y programa dijo que como en todos los rubros se deben manejar las contingencias, se pueden utilizar horas en Plan de Desarrollo, Comités Curriculares, actividades de autoevaluación, así faltarían horas.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que este asunto de enfoque cultural más que jurídico, porque con este se formato cambia la cultura institucional y académica.

8. Propositiones y varios.

El secretario del Consejo dijo que hay una solicitud de un estudiante que llega en calidad de Copia al Consejo Académico y dirigido al Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica.

El Consejo de Facultad debe darle trámite al asunto.

El Consejo Académico se dio por enterado.

El presidente del Consejo dijo que en el día de hoy se hacía entrega de documentos para ser tratados en la próxima sesión el acuerdo de movilidad académica.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, le hace una invitación al Consejo en el sentido que cuando se presenten invitados al Consejo se escuche la totalidad de la presentación, luego se realicen las preguntas y las discusiones y decisión se tome una vez estén retirados del recinto los invitados.

Con relación al informe del Rector también invita que como es un informe no amerita ninguna discusión, por lo tanto la ronda de preguntas no es procedente, si del informe se desprende alguna discusión se incluye dentro del punto proposiciones y varios y así se da agilidad al Consejo.

El presidente del consejo acoge la invitación que hace el representante de los profesores y dijo que se le dará aplicación.

El director del Centro de Registro y Control Académico informó a los decanos que el día de mañana llegarán los desprendibles de notas de los estudiantes, por lo tanto requiere del apoyo de ellos y las secretarias para que los entreguen.

El presidente informó que la semana pasada a través de referendo se modificó el calendario académico, en lo referente a inscripciones con el fin de dar oportunidad a que se inscriban los que presente exámenes en el mes de marzo.

Recordó la visita del Director del ICFES, y reiteró la invitación para asistir a la conferencia el próximo martes en el auditorio Jorge Roa Martínez.

Siendo las 18:30 horas se levantó la sesión, agotado el orden del día.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario